



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá, D. C., veintiuno (21) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Proceso No. 110014003055 2020 00732 00

Clase de Proceso: *Solicitud de Aprehensión y Entrega de Garantía Mobiliaria.*
Demandante: *GM Financial Colombia S.A. Compañía de Financiamiento.*
Demandado(a): *Álvaro Oswaldo Camargo Beltrán.*

Obre en el expediente y póngase en conocimiento de las partes la documental remitida por el parqueadero Caliparking Multiser S.A.S., por el cual informa el valor adeudado por concepto de bodegaje del vehículo automotor de placas **EFR – 386** de propiedad del demandado a cierre de 31 de enero de 2022; además, téngase en cuenta que el presente asunto terminó mediante proveído calendarado 24 de marzo de 2021, con el consecuente levantamiento de las medidas cautelares allí decretadas, adicional, se dispuso la remisión de los oficios Nos. No. 2462 y 2487 de 11 de agosto de 2021 ante las autoridades competentes para su respectivo trámite, para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE (),

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez

Ncm.

Firmado Por:

Margareth Rosalin Murcia Ramos

Juez

Juzgado Municipal

Civil 055

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **395ff38351f0fc8f3839f3cf052ce9f2e87eb9042c690021592b52b129adadbe**
Documento generado en 21/02/2022 08:11:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>